

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8672 *Anuncio de la Notaría de Don Mauricio Pardo Morales sobre subasta extrajudicial.*

Don Mauricio Pardo Morales, Notario de Marbella, del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con despacho profesional en Avenida Ricardo Soriano número 22, Edificio Sabadell, 5ª planta, del término municipal de Marbella (Málaga),

Hago saber: Que, ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Finca en la ciudad de Marbella.

Urbana.- Número quince. Portal número uno. Planta tercera. Vivienda número once, tipo F, del edificio con fachada a la calle Padre Salvador, de la ciudad de Marbella (Málaga). Con una superficie construida de setenta y siete metros con ochenta y uno decímetros cuadrados (77,81 m²), y útil de sesenta y cinco metros con uno decímetro cuadrado (65,01 m²). Consta de comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, lavadero, vestíbulo y terraza. Linda: por la derecha, entrando, con la Avenida de Nabeul; por la izquierda, con la número doce de igual procedencia; y por su fondo o espalda, con calle sin nombre. Su entrada la tiene por el Norte y da a portal, escalera y rellano de escalera de uso común, lindando también por este viente con la número diez.

Cuota.- Dos enteros, cuarenta y cuatro centésimas por ciento.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº dos de Marbella, Tomo 2.034, libro 1.018, folio 212, finca registral número 69.738, inscripción 1ª.

Procediendo la subasta de la referida finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta se señala para el día 12 de abril de 2.011, a las horas 10 horas y 30 minutos, siendo el tipo base el de 221.765,91 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta se señala para el día 10 de mayo de 2.011, a las 10 horas y 30 minutos, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta se señala para el día 7 de Junio de 2.011, a las 10 horas y 30 minutos y se hará sin sujeción a tipo. No se aceptarán posturas inferiores a dichos tipos.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi Notaría, en horario de oficina (de 10 a 14 horas de lunes a viernes). Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Marbella, 1 de marzo de 2011.- Notario Mauricio Pardo Morales.

ID: A110014917-1